

Estudios contemporáneos sobre geopolítica, conflictos armados y cooperación internacional

LIBIA ARENAL LORA
(Dirección)

FRANCISCO ANTONIO DOMÍNGUEZ DÍAZ
(Edición)



Tema 2

Módulo 1

Sección I: Monográfico sobre Estados Unidos

Autora: Silvia M. Romano

Investigadora del Consejo Nacional en Investigaciones Técnicas y Científicas (CONICET) y Consejera Ejecutiva del CELAG

© AULA DE FORMACIÓN FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY

Índice

1. EE. UU. y el sistema internacional (principio siglo XX)	49
2. EE. UU. y la Guerra Fría: la disputa material, política e ideológica Este-Oeste	49
a) Complejo industrial militar	50
b) Guerra psicológica.....	50
3. Poder blando y poder duro en la política exterior hacia la periferia: asistencia para el desarrollo y contrainsurgencia.....	51
a) Ejemplo: asistencia para América Latina	51
b) El brazo militar de la asistencia	52
4. Los setenta: comisión trilateral, inauguración neoliberalismo.....	54
5. La caída del muro. El “fin de la historia” y la reorganización del sistema internacional	55
6. Ataque a las Torres Gemelas: actualización discurso del enemigo global	55
a) Tensión con gobiernos no alineados a EE. UU.	56
b) La guerra por otros medios: sanciones económicas	56
c) Ciberseguridad, cibernsanciones y ampliación del complejo industrial militar	57
7. Guerras híbridas.....	59
8. La batalla ideológica y el rol de los Think Tanks estadounidenses	59
9. Trump: política e ideología.....	60
10. Balance: EE. UU. en el nuevo escenario geopolítico mundial.....	62
11. Bibliografía	63

1. EE. UU. y el sistema internacional (principio siglo XX)

A partir del ingreso a la Primera Guerra Mundial, EE. UU. decreta el fin de su “aislacionismo” con respecto a cuestiones europeas (que difería significativamente con el intervencionismo sistemático en el continente americano. Disputas en torno a la Doctrina Monroe y el destino manifiesto; guerra hispano-cubana; doctrina Taft y doctrina del garrote, etc. Espacios: Caribe y Centroamérica).

Así, en el contexto del triunfo de la Revolución Rusa y con la entrada “triumfal” de EE. UU. para poner final a la Gran Guerra, se impuso la lectura planteada por el gobierno de Wilson, el “internacionalista liberal”, reflejada en el Tratado de Versalles y la creación de la Sociedad de las Naciones (centrada en principios del “idealismo” liberal wilsoniano). A la paz “dictada” (no negociada) que obligó a los perdedores a hacerse cargo del costo total de la guerra, se sumaron las “fallas” mostradas por el sistema capitalista en la economía estadounidense (crisis de los '30) y al auge del fascismo, que contribuyeron a la inmediata preparación de la siguiente contienda mundial (Hobsbawm, 1999). En ese escenario, se reforzaron las lecturas realistas sobre seguridad, que entre otras cuestiones, permitieron legitimar el protagonismo de EE. UU. en la Segunda Guerra (o en cualquier guerra), como estrategia para “salvarse a sí mismo”: “una nación es segura cuando no debe sacrificar sus intereses para evitar la guerra, sino cuando es capaz de defender dichos intereses por medio de la guerra” (Lippman, 1943: 35-55).

Terminada la segunda contienda mundial, EE. UU. lideró como “primus inter pares” la conformación de un nuevo orden mundial, incluidas instituciones y normativas económicas, financieras, de asistencia para el desarrollo, cuestiones

migratorias, culturales etc. (materializadas en las Cartas fundacionales y objetivos de organismos como el FMI el BIRF (hoy BM), la ONU y sus agencias).

2. EE. UU. y la Guerra Fría: la disputa material, política e ideológica Este-Oeste

Este nuevo orden mundial, también dejó a la luz el verdadero (y de larga data) “enemigo”: el comunismo internacional, que devino en uno de los componentes fundamentales de la redefinición de la seguridad nacional, y del mismo “realismo político” –que a pesar de las aparentes diferencias con el internacionalismo liberal que gustan de enunciar los *policy-makers*, incorporó la defensa de los valores y modo de vida americano como medios fundamentales para garantizar el “poder” (Romano, 2010; Vásquez, 1991). La redefinición de la seguridad nacional se materializó en reformas institucionales fundamentales para el mundo de posguerra, como la Ley de Seguridad Nacional de 1947 (mediante la cual se crea la Agencia Nacional de Inteligencia, el Departamento de Defensa, el Consejo de Seguridad Nacional, etc.). Se institucionalizó así un Estado de Seguridad Nacional preparado para una guerra permanente contra la expansión del comunismo a nivel nacional e internacional (Wills, 2010; Barnett, 1974).

El discurso y la toma de decisión impulsada por el gobierno/sector privado estadounidense y las potencias occidentales al inicio de la denominada Guerra Fría (con la Doctrina Truman de 1947), busca establecer, reproducir y consolidar un consenso en torno al sistema capitalista como orden económico, político, social y cultural superior, por lo tanto, deseable y susceptible de ser impuesto por los medios más violentos, pero también

mediante las estrategias más sutiles (Said, 2004). Todo movimiento o proceso que buscara apartarse de este sistema sería considerado como una amenaza, categorizado como enemigo o potencial enemigo, subdesarrollado y/o incivilizado. El sistema internacional se configura como un sistema institucionalizado de control que sistemáticamente moldea las instituciones y estructuras de los países periféricos y limita su libertad de acción, si es que han de evitar las sanciones del sistema, ante alternativas definidas por el sistema mismo (Johnson, 1970: 114).

En este contexto, adquiere cada vez mayor evidencia quiénes definían los alcances, funciones e intereses “nacionales” estadounidenses, directamente vinculados a la noción de seguridad propia del realismo político. Se trata de una minoría privilegiada compuesta por la cúpula empresarial, de las Fuerzas Armadas y de la clase política. Charles Wright Mills (1978) bautizó a esta minoría y sus vínculos como la elite del poder. Este grupo selecto contaba con el asesoramiento directo o indirecto de una serie de intelectuales que “marcaron tendencia” en las ciencias sociales (Edward Bernays, Walter Lippmann, Walter Rostow, entre otros), destacándose la creación y legitimación del campo de las Relaciones Internacionales como una auténtica creación “americana” en el contexto de Guerra Fría (Hofman, 1991).

a) Complejo industrial militar

Parte del rol de EE. UU. como potencia hegemónica al término de la Segunda Guerra Mundial se debió al auge de su complejo industrial militar, en particular a la posesión de armas de destrucción masiva, como la bomba atómica (probadas como efectivamente mortíferas en Hiroshima y Nagasaki). Sin embargo, la Unión Soviética, pronto logró un desarrollo tecnológico similar. En esta suerte de “empate” en la carrera armamentista, adquirió un rol primordial la “seguridad política”, como estrategia para evitar la salida militar, en virtud de la posibilidad

de una “guerra total” (y de la destrucción total del planeta). Esta guerra permanente justificaba la necesidad de un complejo industrial militar en expansión, donde “un grupo de empresas que producen productos militares, oficiales militares de alta jerarquía y miembros de las ramas ejecutiva y legislativa del gobierno federal, se encuentran unidos por las relaciones del mercado de la red de productos militares y con una ideología común en cuanto se refiere a mantenimiento y ampliación de las fuerzas armadas de EE. UU. Y de su papel en la política norteamericana” (Melman, 1972).

Con ella, adquirieron vitalidad la “guerra política” y la “guerra psicológica” para la legitimación del orden capitalista y contención de la expansión comunista, como estrategias diferentes (o complementarias) al uso de la fuerza militar directa.

b) Guerra psicológica

La guerra psicológica formó parte de esta mutación hacia un “Estado de Seguridad Nacional” en el que se legalizó el secreto por medio de una serie de instituciones y mecanismos que habilitaron al Estado a ocultar sistemáticamente información a la población (Wills, 2010). Este proceso se condensa en buena medida en la Ley de Seguridad Nacional de 1947, que permite la creación de la Agencia Nacional de Inteligencia (CIA) y el Departamento de Defensa estadounidenses. La guerra por “los corazones y las mentes” constituyó uno de los pilares contra el avance soviético, “la Cuarta Área del esfuerzo nacional en relaciones exteriores” (Rostow, 1962). Vale aclarar que esta guerra centrada en el *poder blando* compuesto por una apuesta a la propaganda, la diplomacia, el intercambio estudiantil, la asistencia para el desarrollo, desde su inicio estuvo articulada a las intervenciones militares (*poder duro*). Según documentos desclasificados, en el marco de la guerra psicológica, se podía recurrir tanto a operativos abiertos como encubiertos.

Con respecto a los primeros, se trataba de “programas de información designados para facilitar el desarrollo de un entendimiento informado e inteligente a nivel nacional e internacional en lo referido al rol y el progreso de Estados Unidos en cuanto a los lineamientos de guerra, sus acciones y las metas del gobierno” (Foreign Relations of the United States 1945–1950, Emergence of the Intelligence Establishment. Doc. 274). Pero la guerra psicológica fue especialmente librada por medio de operaciones encubiertas, que “son aquellas actividades conducidas o financiadas por este gobierno contra Estados o grupos extranjeros hostiles, o a favor de Estados o grupos amigables, que se planean y ejecutan de modo tal que el gobierno estadounidense no aparece como responsable, a los fines de poder desentenderse de tales hechos y personas. Estas operaciones pueden incluir cualquier tipo de acción encubierta vinculada a: propaganda, guerra económica, acción preventiva directa incluyendo sabotaje, anti-sabotaje, medidas de demolición y evacuación, subversión en contra de Estados hostiles, incluyendo asistencia a movimientos insurgentes, guerrillas y grupos de refugiados, así como el apoyo a grupos anticomunistas locales en países que estén amenazados por el comunismo en el mundo libre” (Ibid).

3. Poder blando y poder duro en la política exterior hacia la periferia: asistencia para el desarrollo y contrainsurgencia

Debe recordarse que la guerra fría no fue fría en territorio de la periferia, o el denominado “tercer mundo”, naciones “subdesarrolladas”, etc. En la disputa Este-Oeste, se hizo evidente el avance Norte-Sur, como componente fundamental de la expansión del

capitalismo en la posguerra. Esta expansión se llevó a cabo por medio de diferentes dinámicas, destacando la asistencia “para el desarrollo” El Plan Marshall de asistencia para la recuperación de Europa tuvo una suerte “réplica para el Tercer Mundo” en el “Punto IV” de Truman. Se llamó así porque era el cuarto de cuatro nuevas proposiciones del presidente Truman (21 de enero de 1949) para alcanzar la “paz y la libertad”, orientado a: proporcionar a los “países menos desarrollados” tecnología y administración, detener el comunismo en el tercer mundo, salvaguardar las inversiones extranjeras de EE. UU. y aumentar la producción de materiales estratégicos (Pollard, 1990).

a) Ejemplo: asistencia para América Latina

La política exterior de EE. UU. hacia espacios periféricos adquirió particular importancia e importantes giros a partir del triunfo de la Revolución Cubana. Era inminente evitar un efecto dominó en la región y a nivel mundial. La amenaza comunista abarcó un espectro cada vez más amplio: el antiimperialismo, el nacionalismo, la subversión o la insurgencia. El enemigo no solo eran los integrantes del “partido comunista” o sospechosos de actividades comunistas o con algún tipo de vínculo con las potencias comunistas, sino todos aquellos individuos, grupos, organizaciones que cuestionaran el orden capitalista internacional (sea en sus aspectos económicos, políticos, sociales, culturales, etc.). La amenaza incluía tanto acciones políticas concretas (creación de partidos políticos, movimientos guerrilleros, organizaciones sindicales, programas de gobierno, grupos de acción cultural, social de base, etc.) como manifiestos, comunicados, encuentros, prensa, piezas literarias, etc. Toda acción o manifestación en contra del orden instituido debía ser combatida. La asunción de gobiernos cívico militares dictatoriales y represores fue bienvenida y apoyada por el gobierno/sector privado estadounidense (González Casanova, 1979).

En este escenario, el gobierno de Kennedy fomentó la expansión de la economía estadounidense como antídoto contra el avance del comunismo internacional. Esta expansión debía contribuir a un “cambio gradual” en las sociedades “atrasadas” que mejorara de algún modo las condiciones de vida, evitando a toda costa cambios radicales o revolucionarios. En este esquema se lanzó la Alianza para el Progreso, bajo el paraguas de una nueva Ley para la Asistencia Extranjera (Foreign Assistance Act, 1961) que constituyó el cuerpo normativo por medio del cual se creó la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID, hoy USAID) que unificó la mayor parte de los programas de asistencia para el desarrollo.

En continuidad con el Punto IV, los programas de asistencia en salud, educación e infraestructura se articularon con proyectos de asesoramiento y desarrollo del sector primario-exportador. Un ejemplo es el proceso de la denominada “Revolución Verde”, impulsada por el gobierno y el sector privado de EE. UU. para mejorar la productividad del campo en la periferia, según patrones de producción en escala de acuerdo a las necesidades de un mercado transnacional en expansión, consolidando las relaciones de dependencia tecnológica (Delgado y Romano, 2013).

b) El brazo militar de la asistencia

Terminada la Segunda Guerra Mundial, en las discusiones sobre el tipo y la cantidad de asistencia militar que debía brindarse a América Latina, una de las propuestas desde el Departamento de Defensa y los jefes del Estado Mayor Conjunto, fue la de “estandarizar” las fuerzas armadas a nivel continental, como parte de las obligaciones contraídas en el TIAR. Esta estandarización pretendía lograr una homogeneidad en cuanto a entrenamiento, cantidad, tipo de armas y rol de las FFAA a nivel continental. Implicó la injerencia en asuntos de las fuerzas armadas de otros países, al definir la cantidad y el tipo de

armas y entrenamiento que deben recibir los militares. De hecho, esto era asumido por el mismo Departamento de Estado, que advertía que una de las consecuencias de este plan era que Estados Unidos podría ser acusado de “intervenir en asuntos internos de otros países. Estados Unidos no puede dictar a los países Latinoamericanos en asuntos tan cercanos a la independencia soberana como es la defensa nacional” (FRUS, 1950. Vol. I: 618). Este es el antecedente de la “estandarización masiva” que se dio a partir de los ’50, que junto con la influencia francesa proveyó de los lineamientos básicos para la Doctrina de Seguridad Nacional implementada en varios países de América Latina.

La estandarización logró hacerse operativa, en parte, gracias a los programas de asistencia militar implementados mediante la Ley para la Seguridad Mutua (1952) que respaldaba a su vez la inversión de las empresas de EE. UU. en el exterior (Morray, 1970). En este tipo de leyes puede observarse la articulación entre pautas y lineamientos para la seguridad hemisférica (incluido el acceso a materiales estratégicos y combustibles) y una determinada noción de “desarrollo”, asociada a las ventajas comparativas, el libre comercio y la expansión del capital estadounidense.

Este vínculo era bastante transparente. En el Boletín Oficial del Departamento de Estado, un funcionario estadounidense aclara: “Mientras los comunistas nos acusan de que por medio de esta ayuda Estados Unidos tendrá una fuente de materiales estratégicos barata, yo respondería diciendo que la paz futura y el bienestar del mundo libre depende de un desarrollo económico *ordenado y sólido* de todos sus recursos” (Boletín Departamento de Estado, 1953, 310). Otro funcionario de trayectoria en el Departamento de Estado enfatizaba en los “errores” en los que incurrían aquellos gobiernos que intentaban políticas de tendencias proteccionistas o nacionalistas que obstaculizaban la expansión de la economía estadounidense: “El desarrollo de una conciencia nacional y del orgullo nacional han

resultado, frecuentemente, en un trato discriminatorio para el capital extranjero. La legislación laboral, de impuestos, leyes sobre la nacionalidad de la propiedad, han funcionado arbitrariamente y a veces retroactivamente en contra de la inversión estadounidense. La nacionalización, los levantamientos políticos, y la guerra, han resultado en expropiaciones sin la compensación adecuada u otros tratamientos injustos para inversores estadounidenses y extranjeros en general. Finalmente, la inestabilidad del mundo ha sido uno de los factores que ha operado para mantener los capitales de Estados Unidos al interior de sus fronteras” (Boletín Departamento de Estado, 1949, 374).

Esta tendencia, que ya se venía experimentando en varios países de América Latina, se consolidó con la revolución cubana. El triunfo en Cuba fue un parte aguas en la política estadounidense que reforzó su componente “estabilizador” ¿La estabilización de quiénes o contra quienes? El peligro era el “despertar popular y la política de masas”, la participación política, la organización y aplicación de alternativas posibles. Había que evitara toda costa cualquier contagio revolucionario, incluso a costa de la democracia liberal (que sería “sacrificada” si no era posible “arreglar” las elecciones), y más aún, a costa de las democracias “reformistas” que eran una amenaza en sí mismas, pues de un modo u otro planteaban la inclusión política y económica apelando a los “valores occidentales”.

Para obstaculizar estos procesos, la articulación de asistencia militar y material para la contrainsurgencia fue clave. En el marco de la Alianza para el Progreso, se sugería que la AID, el Departamento de Defensa y la CIA diseñaran un programa conjunto definiendo las armas, tácticas y fuerzas para el control de revueltas violentas, así como “los medios para asegurar los stocks adecuados de equipos con la finalidad de controlar la insurgencia y especificar la forma de proveer las armas apropiadas para la policía”. También coordinarían esfuerzos para desarrollar la “inteligencia” en

países latinoamericanos, particularmente lo referido a intercambio de inteligencia, personal de investigación policial, entrenamiento y equipamiento técnico. A esto se sumaría un programa para la formación y adoctrinamiento de las Fuerzas Armadas y policiales sudamericanas, coordinado por el USIS (la Agencia Estadounidense para la Información), el Departamento de Defensa y la AID. La AID quedaba encargada de coordinar con el Departamento de Defensa programas de acción cívica que contribuyeran a la seguridad interna, incluyendo, en algunos casos, el reconocimiento de un aumento en los estándares de vida de los militares, de acuerdo a las necesidades económicas y sociales (FRUS, 1961-1963. Vol XII. Doc. 90).

La “acción cívica” por parte de las FFAA era fundamental: se esperaba que el progresivo involucramiento de las FFAA en actividades relativas a la población contribuyera a generar un reconocimiento y legitimidad en la sociedad. El Departamento de Estado hacía énfasis en la necesidad de que las FFAA hicieran un mayor esfuerzo para promover el desarrollo económico y social, “[p]ara aumentar las capacidades de las fuerzas de seguridad local, para enfrentar amenazas a la seguridad interna, las subvenciones para la asistencia militar cumplirán un doble propósito. Parte de la asistencia consistirá en herramientas y maquinarias de construcción que aumenten la capacidad de las fuerzas de seguridad para participar más activamente en el desarrollo económico y social contribuyendo de esta manera a achicar la brecha que históricamente ha dividido a las fuerzas de seguridad de estas naciones, del resto de la sociedad” (FRUS, 1961-1963. Vol. XII. Doc. 89).

Las acciones cívicas se sumaban a una serie de actividades contrainsurgentes, incluidas las militares, paramilitares, políticas, psicológicas o sociológicas vinculadas a la idea del crecimiento económico (Fox, 2001: 44). Así, la función contrainsurgente

de las fuerzas de seguridad se combinó con la asistencia para el desarrollo. Un ejemplo concreto es el de Guatemala a inicios de los '60, donde la mayoría de los programas de la Alianza para el Progreso se destinaron a promover el desarrollo rural, incluyendo la acción cívica, proyectos de alfabetización, entrenamiento de líderes rurales, construcción de viviendas y un “Fondo Especial para el Desarrollo” para financiar la construcción de escuelas, caminos y pozos de agua en comunidades rurales. A la vez, los créditos de la AID se destinaron a aumentar el número de policías y a garantizar la presencia de “boinas verdes” en el país.

4. Los setenta: comisión trilateral, inauguración neoliberalismo

El orden de posguerra, de los acuerdos de Bretton Woods, parecía desplomarse en los setenta. Un síntoma de esa debacle fue la crisis del petróleo y la consiguiente crisis del dólar. Las potencias occidentales presenciaban el “fin” de la prosperidad de posguerra, “la crisis de la democracia” (Crozier, Huntington y Watanuki, 1975). Pero parte de la elite transnacional venía trazando un camino a seguir que resultó efectivo: la implementación de un orden neoliberal como única alternativa posible. Las premisas de Von Hayek se popularizaron en el círculo selecto del Club de Bilderberg, y parte de sus integrantes notaron que había que acelerar algunos procesos antes de que “Occidente” perdiera solidez frente al comunismo (aunque esto implicara dejar fuera del “progreso” a las mayorías de la periferia y a buena parte de la población de los países centrales). David Rockefeller, integrante de una de las familias más influyentes en el gobierno estadounidense desde inicios del siglo XX, organizó la Comisión Trilateral para fundar un Nuevo Orden Mundial, anticipando la desarticulación del bloque soviético.

En los primeros documentos de dicha comisión integrada por representantes del sector privado de EE. UU., Europa y Japón, a inicios de los '70, se ponen en evidencia los “problemas” del momento y aquellos que serán incluidos en la definición de seguridad (y amenaza) luego de la desarticulación del bloque soviético: la inestabilidad monetaria y el flujo comercial, la cuestión energética (en particular lo relativo a los países de la OPEP); la cooperación internacional, las relaciones “Norte-Sur”; lo relativo a la “democracia”, la cuestión de las *commodities*, la “necesaria” reforma de las Instituciones Internacionales, etc. (The Trilateral Commission, North America Records: 1-20).

Al mismo tiempo, desde el gobierno estadounidense, se advertía sobre algunas “nuevas amenazas”: el problema de la superpoblación mundial y el modo en que esto afectaría a los flujos migratorios, y lo más preocupante, la disponibilidad y acceso a hidrocarburos, esenciales para la “seguridad” de las potencias occidentales (Kissinger, NSSM 200, 1974). A esto se sumó el problema de las drogas, advertido por Nixon frente al estrepitoso aumento del consumo en EE. UU. a raíz del desastre generado por Vietnam en la sociedad estadounidense. También se alertó sobre la incipiente amenaza del “terrorismo”. La sanción de la Ley para la Vigilancia de Inteligencia Internacional (FISA, Foreign Intelligence Surveillance Act, uno de los antecedentes de la Ley Patriótica de 2002) en 1978 y las posteriores directivas del gobierno de Reagan que asociaron el anticomunismo al terrorismo, fueron solo la antesala de la guerra contra el terrorismo global tras el ataque a las Torres Gemelas en 2001 (Stone y Kuznik, 2012: 288).

El golpe al gobierno de Salvador Allende en Chile, la vía democrática al socialismo, con el visto bueno y la intervención estadounidense, inauguró el ciclo de economías neoliberales a nivel mundial (el paradigma de los Chicago Boys), como “solución” frente al desgastado modelo bienestarista, que fue

prácticamente enterrado por los gobiernos neoconservadores de Thatcher en el Reino Unido y Reagan en EE. UU.: *There Is No Alternative*. El neoliberalismo se impuso como único sistema posible e incluso “deseable”.

5. La caída del muro. El “fin de la historia” y la reorganización del sistema internacional

A la implosión de la Unión Soviética le siguió una postura “triumfalista” de los Estados centrales de Occidente, sintetizada y justificada en concepciones como las del “fin de la historia”. El nuevo orden mundial, que ya se venía organizando hacía décadas, se institucionalizó y consolidó. La economía y la política serían orientadas por la democracia neoliberal (sin obstáculos significativos): “la democracia de Estados Unidos y su seguridad dependen de la capacidad para expandir este régimen político al resto del mundo” (Berkowitz, 2004).

En este contexto, la Comisión Trilateral jugó un rol fundamental en la (re)definición de las nuevas amenazas. Ante la desaparición del antiguo enemigo común, otros problemas se revelaron como urgentes para garantizar la seguridad de los Estados y del sistema internacional: las migraciones, el cambio climático, el terrorismo, el narcotráfico, la pobreza (Kissinger, 1992: 6-7; Maull, 1992: 19). Muchas de ellas siguieron asociadas, sin embargo, al viejo y ambiguo enemigo: el nacionalismo, el antiimperialismo, la subversión y la insurgencia (que no desaparecieron con la desarticulación del bloque soviético, porque en muchos casos, eran preexistentes al bloque comunista).

En este contexto, tuvo especial lugar el internacionalismo liberal y la utilización de conceptos como “poder blando”, “poder

inteligente” o “diplomacia pública” (Armitage y Nye, 2007, Nye 2004) –que no tardaron en mostrarse como eufemismos de estrategias típicas de guerra psicológica y políticas utilizadas durante la Guerra Fría. Se habló cada vez menos de guerra y más de “intervenciones”. Lo concreto es que esas intervenciones, calificadas como “humanitarias”, por ejemplo, buscaron cumplir con objetivos similares a los planteados durante la Guerra Fría: acceso a recursos energéticos, materiales estratégicos, cambio de régimen, etc. en nombre de la seguridad, la libertad y la democracia (Chomsky, 2004).

6. Ataque a las Torres Gemelas: actualización discurso del enemigo global

La fachada de un mundo en paz y estable (que en los hechos era otra cosa: un mundo con disputas geopolíticas por recursos estratégicos, guerras económicas, tensiones diplomáticas y guerras convencionales pero limitadas en espacios periféricos) se desplomó con el ataque a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001. A partir de ese momento, volvió a la palestra el concepto “hobbesiano” de seguridad: la amenaza, volvía a ser catalogada como global. Todos podemos ser víctimas, en cualquier lado, en cualquier momento, de un ataque terrorista. Se legaliza el control “total” en resguardo de la seguridad nacional (ver: Ley Patriótica de Estados Unidos, 2002). Se orquestó una combinación entre guerra preventiva y guerra contra el “terrorismo global”, orientada en última instancia por los intereses de las compañías estadounidenses en el petróleo de Medio Oriente (Lacoste, 2008: 46-50). Esta guerra constituyó la base que legitimó la imposición acelerada e impune del

neoliberalismo como orden (aparentemente) opuesto al tipo de organización política, económica, social y cultural propicio para el terrorismo (Chomsky, 2004).

a) Tensión con gobiernos no alineados a EE. UU.

El rol hegemónico de EE. UU., no fue aceptado por otros poderes emergentes, como los integrantes de los BRICS, con una Rusia en claro ascenso y China como potencia económica en disputa directa con EE. UU. A esto se sumaron varios gobiernos de América Latina que cuestionaron el histórico rol imperial de EE. UU. en el continente. En continuidad con los objetivos del Movimiento de Países No Alineados, algunos gobiernos de la periferia (en particular algunos de América Latina, como Cuba, Venezuela, Bolivia) reclaman la existencia de otros problemas, que no son de “seguridad”, pero que sí son prioritarios para estos países y que suelen ser puestos en un segundo plano por la comunidad internacional: pobreza, desigualdad, analfabetismo, desempleo, hacinamiento urbano, dependencia cultural. Muchos de estos países reclaman un rol central para el Estado en la intervención de la economía para resolver estos problemas estructurales. Reclaman soberanía política, cultural, alimentaria, etc., frente al avance implacable del neoliberalismo (Borón, 2012). Reclaman un paso de las doctrinas de seguridad a doctrinas de defensa en sintonía con políticas de justicia social y derechos humanos. Un ejemplo ha sido el intento de la Unión de Naciones Suramericanas de articular una nueva doctrina de defensa para la región a través del Consejo de Defensa Suramericano, independiente de la planteada por EE. UU., con la cual se discute particularmente la “guerra contra las drogas” (UNASUR, 2009). Pero la mayoría de las iniciativas que cuestionan el orden internacional son desdeñadas cuando no rechazadas por los Estados centrales, que se erigen como los únicos capaces de poner las

reglas (aunque además se arroguen la potestad de no cumplirlas), máxime en lo referido a seguridad (Guimaraes, 2004).

b) La guerra por otros medios: sanciones económicas

Frente a los gobiernos y Estados que cuestionan la premisas económicas, políticas y de seguridad planteadas por EE. UU. de modo bilateral o multilateralmente, EE. UU. ha marcado una línea (que determina quiénes son enemigos y quienes no) a través de la guerra económica materializada en la aplicación de sanciones. Estas sanciones implican el corte o recorte de relaciones comerciales y financieras con un determinado país debido a que representan una amenaza para la seguridad nacional estadounidense, como: Irán, Cuba, Corea del Norte, Irak, etc. (Masters, 2017). Entre los objetivos de las sanciones destaca el orientado a dañar la imagen de un líder político, de un gobierno, minar la estabilidad política y económica de un Estado, según lo sugirió Haas a finales de los ‘90. Este paladín del internacionalismo liberal, Richard Haas, advirtió ya en aquel momento sobre la inconveniencia de abusar de las sanciones, pues parecían inefectivas para “castigar” al verdadero enemigo (gobernantes o funcionarios de gobiernos que se oponen a las reglas impartidas desde Washington) aduciendo que en cambio, estas medidas terminaban por afectar más a la población en general, sin garantizar el logro esperado: el cambio de régimen (Haas, 1998).

Desde esa perspectiva de la justicia liberal, el objetivo es que las sanciones castiguen “solo a los culpables”, pero de ningún modo se cuestiona cómo y por qué son clasificados como culpables, a la vez que naturaliza el sistema de dominación implícito en estas decisiones y prácticas. La preocupación es lograr sanciones más “eficientes” y para ello crearon las “sanciones inteligentes”. A las anteriores sanciones de amplio espectro, como el caso del embargo a Cuba, se agregan otras “focalizadas”, orientadas a bloquear transacciones con una persona, grupos o empresas

determinadas. Desde el 11 de septiembre de 2001 se ha dado un giro hacia este tipo de medidas para “minimizar los daños a civiles” y en general son manejadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros del departamento del Tesoro (OFAC, siglas en inglés). La OFAC va actualizando los integrantes de una “lista negra” de más de 6000 personas, entidades, empresas, grupos etc., conocidos como Nacionales Especialmente Designados, cuyos bienes son bloqueados. El objetivo es que ciudadanos estadounidenses, incluyendo empresas y sus filiales en el exterior, no puedan realizar transacciones con las personas, empresas, grupos, etc. de esa lista (Romano, García y Tirado, 2017).

Lo cierto es que aunque las sanciones sean “focalizadas” los pueblos cuyos gobiernos o funcionarios entran en lista de los indeseables, son catalogados como “víctimas” de un poder dictatorial, sin importar que ese pueblo haya elegido a ese gobierno, además de reproducir como algo natural las relaciones centro-periferia, en las cuales el gobierno del país central “sabe” lo que “es bueno y deseable” para el país periférico. Esto se da en una guerra que excede el plano de lo meramente “económico” (comprendido desde el tecnicismo liberal), o dicho de otra manera, forma parte de una guerra por los recursos, los corazones y las mentes, que articula aspectos geopolíticos fundamentales con las bases de la guerra psicológica.

Es por ello que las sanciones económicas nunca aterrizan en solitario, sino que requieren de consentimiento a nivel nacional e internacional. Se lanza entonces una campaña diplomática destinada a sumar aliados contra el país “enemigo” pues a mayor cantidad de aliados, mayor legitimidad de las sanciones y aislamiento del país damnificado. Pero lo anterior no tiene alcance sin la prensa y redes sociales cuyo rol es fundamental en el momento previo a las sanciones y al momento de su aplicación, cuando se busca instalar/reforzar la concepción/percepción de que el gobierno de turno (y sus funcionarios) es criminal, corrupto, ineficiente, que abusa de su gente, que no

sabe cómo hacer las cosas. Cuando se logra el clima para que no queden dudas sobre la necesidad de las sanciones, los medios y redes sociales refuerzan la concepción de que “la culpa” de la situación la tiene el gobierno de turno y que podría evitarle el malestar a su pueblo si decide renunciar y dar por terminado el mandato; además de deslizar que los EE. UU. presionan de esta manera para evitar daños a la población –a diferencia de lo que podría suceder en caso de una intervención armada. En términos generales, las sanciones contribuyen a instalar o reforzar un sentido común sobre quiénes son los que tienen la potestad para definir quiénes otros son los “criminales”, el “enemigo”.

c) Ciberseguridad, ciber Sanciones y ampliación del complejo industrial militar

Tal como se observa en el caso de las sanciones económicas, herramientas por excelencia del poder blando, es claro que gran parte de su “efectividad” obedece al poder duro (militar) que las respalda. Esta es la esencia del expansionismo estadounidense desde el siglo XIX: zanahoria y palos; política de puertas abiertas para el comercio y presencia directa o indirecta de sus FFAA en esos territorios; políticas gubernamentales orientadas a garantizar, incluso por medio de intervención militar, los intereses de las compañías estadounidenses en el exterior (Barnet, 1974). Este es el universo del complejo industrial militar, que ahora incluye a monopolios informáticos para asumir el desafío del siglo XXI: la “ciberseguridad”.

En 2015, Obama impartió un decreto contra los ciberataques: “todos los días actores malignos apuntan contra nuestras empresas, nuestros secretos empresariales y contra nuestra infraestructura fundamental, así como nuestra información sensible, muchos de estos ataques provienen desde el exterior” (The White House, 2015). La orden ejecutiva autoriza al Secretario del Tesoro, en acuerdo con el Fiscal General y el Secretario de

Estado a imponer sanciones a personas y entidades que sean identificadas como responsables o cómplices de actividades cibernéticas maliciosas que resulten en o hayan contribuido a amenazar la seguridad nacional estadounidense, su política exterior, su salud económica o la estabilidad financiera de los Estados Unidos (The White House, 2015a).

Pero la amenaza de las actividades maliciosas en el ciberespacio supera ampliamente los poderes del gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial): implica de lleno a empresas de software con intereses anclados en la geopolítica global y que mantienen una estrecha y permanente relación con el establishment de política exterior estadounidense y su complejo industrial militar. Esto en parte explica por qué las propias agencias del gobierno no están obligadas a cumplir las leyes sobre esta temática.

Ya para el 2003, la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) vulneraba sistemáticamente la FISA, bajo el lema de: “recolectar todo, revisar todo, saber todo, procesar todo, explotar toda la información” (Assange, 2014). En ese mismo año, Google aceptó financiamiento de la NSA por 2 millones de dólares a cambio de proveer herramientas de búsqueda rápida de datos sobre “conocimiento robado” (Assange, 2014). La relación entre empresa y gobierno se fortaleció a partir de la presunción de que el gobierno chino estaba hackeando a la empresa informática más grande del mundo. Esta colaboración adquirió entonces legitimidad y desde 2014, Google funge como articuladora entre el Silicon Valley y las empresas del Pentágono en la obtención de información, en particular la intromisión en cuentas de e-mail (que con posteriores programas como PRISM implicó el acceso a datos privados provistos por las mayores empresas de software de EE. UU. y el mundo, como Microsoft y Apple).

El potencial de esta “unión” es enorme. Google deviene en un componente esencial del complejo industrial militar estadounidense y sus intereses geopolíticos, comerciales, etc. Tal como lo define Assange, Google es “un miembro clave de la Base de

Industria de Defensa” que es definida por el Departamento de Seguridad Nacional como “el complejo industrial de alcance mundial que permite investigar y desarrollar, así como diseñar, producir, vender y mantener los sistemas de armas militares, subsistemas, componentes y partes de las necesidades militares de Estados Unidos” (Ibid). Esta alianza de intereses, que se expande a nivel global y que es una verdadera amenaza contra la soberanía y autodeterminación, los derechos de los pueblos y la naturaleza fue puesta en evidencia y “comprobada” por los múltiples documentos filtrados por Wikileaks.

Lo anterior coincide con la criminalización de Wikileaks. En 2010 funcionarios de alto rango del gobierno estadounidense catalogaron a Wikileaks como una amenaza para la seguridad estadounidense, luego de que se filtraran 90 mil archivos militares clasificados, poniendo en evidencia buena parte de las estrategias implementadas por Estados Unidos y las potencias occidentales (reunidas en la OTAN) en la guerra contra el terrorismo global (asesinatos, tortura, contrainsurgencia, chantaje, clientelismo, etc.) (BBC, 2010). La publicación de estos documentos fue rotulada por el Pentágono como un “acto criminal”, e incluso algunos funcionarios intentaron aducir que los documentos eran falsos (“pura ficción”).

Trump también emitió una orden ejecutiva en mayo 2017 para reforzar las redes federales de ciberseguridad y la infraestructura crítica: “las actividades informáticas maliciosas perpetradas o dirigidas por personas que estén parcial o totalmente fuera de los EE. UU. sigue siendo una amenaza extraordinaria a la seguridad nacional, a la política exterior y a la economía de Estados Unidos (...) Por eso considero necesario continuar con la emergencia nacional declarada por el Decreto 13694 relativo a actividades informáticas maliciosas” (The White House, 2017). En febrero de 2020 comenzará a litigarse el pedido de extradición de Assange a EE. UU. donde sería juzgado como amenaza para la seguridad nacional, con al menos 150 años de prisión.

7. Guerras híbridas

La guerra híbrida puede ser considerada una continuidad y ampliación de la guerra psicológica. En la actualidad, los expertos definen las operaciones psicológicas como “operaciones planeadas para transmitir información e indicadores determinados a audiencias extranjeras para influir sus emociones, motivos, objetivos, razonamiento y, por último, el comportamiento de los gobiernos, organizaciones, grupos e individuos” (Silverberg y Heimann, 2009). A su vez, en los manuales militares se recuerda que: “Las operaciones psicológicas recomiendan y planean el tipo de acciones como desobediencia civil, mítines y manifestaciones que degradan o neutralizan la influencia hostil en las audiencias target” (Doctrine for Special Forces Operations, 1990).

La guerra híbrida incluye estos objetivos, pero es más amplia. Es una guerra que puede ser ejercida por actores estatales o no estatales que actúan “incorporando todo el espectro de modos de guerra, incluyendo todas las capacidades militares convencionales, tácticas y unidades de combate no convencionales, de acciones terroristas, caos desafiante, violencias discriminatorias, ciber-guerra, guerra financiera, mediática, etc.” (Andrei Josan, 2015). La ventaja de su uso para los actores estatales radica en pueden realizar acciones de guerra “que pueden ser en gran medida no imputables y por tanto aplicables en aquellas situaciones en las que acciones más abiertas y atendiendo a su grado de exposición, podrían generar rechazo”.

Resulta de especial interés lo relativo a la guerra mediática (incluidas las redes sociales), que junto con la financiera y económica, son guerras que se desatan de modo bastante sistemático y prolongado en el tiempo, colaborando así a su naturalización. Sin embargo, tal como hemos enunciado más arriba, no se trata de procesos “naturales”, sino que en general van orientados hacia una manufacturación de consenso a favor o en contra de personas, sectores, gobiernos, etc. El modo en que fueron utilizadas las redes

sociales en las denominadas “primaveras árabes”, generó una ola de “esperanza democrática”, proliferando la idea de que la gente, empoderada con Twitter y Facebook, podía exigir la “restauración” de la democracia, no solo en las calles, a nivel local, sino mundializando el alcance de su demanda gracias a las redes sociales, ganando legitimidad y visibilidad el reclamo (Canton, 2011). Análisis más sobrios apuntan los vínculos entre los objetivos del departamento de Estado y de Defensa estadounidenses y los procesos en Egipto, Irak y Libia (Gladwell, 2010). Los Wikileaks dieron cuenta de que personal de Google y Facebook manipuló a las “multitudes inteligentes” para direccionar las opiniones en las redes sociales a favor del “cambio de régimen” (Assange, 2014).

Otro ejemplo es el del programa ZunZuneo de twitter lanzado en Cuba (descubierto por el gobierno cubano). El programa fue creado deliberadamente por la USAID, la NED, el Instituto Republicano Internacional y la Freedom House, con el objetivo de “crear descontento social” a través de las RRSS. Según documentos del Departamento de Estado, se esperaba “que los cubanos organicen multitudes inteligentes, movilizaciones masivas que puedan disparar una primavera cubana...” (Chossudovsky, 2014).

8. La batalla ideológica y el rol de los Think Tanks estadounidenses

En el proceso de manufacturación de consenso, juegan un rol clave los think tanks. Por ejemplo, las redes sociales no tienen el poder de “actuar por sí mismas” con tanta eficacia como a veces se pretende. En la mayoría de los casos, el éxito en la difusión de noticias, opiniones, consignas, etc. se vincula a la atención brindada desde los medios de comunicación hegemónicos, a lo que también se suman los análisis realizados desde los think tanks e instituciones encargadas de publicar la “opinión experta” sobre

determinados asuntos (con el objetivo de moldear la opinión pública en determinada dirección).

Un ejemplo clave es la postura de think tanks estadounidenses especialistas en América Latina respecto de los gobiernos progresistas y la manufacturación de consenso negativo en torno a sus discursos, políticas y prácticas. Calificaciones como “populismos de izquierda”, “democracias autoritarias”, “régimenes autoritarios” o directamente “gobierno corruptos o clientelistas”, fluyeron asiduamente desde la academia y think tanks a los medios de comunicación y se fueron instalando en redes sociales y en la “opinión pública general” (negativa) en torno a estos gobiernos.

Esta batería de apreciaciones y conceptos conforma una cosmovisión que se autodefine como objetiva, neutral, apolítica y científica, que confluye en la conformación de una agenda sobre América Latina: define cuáles son los principales problemas y cómo deberían enfrentarse. Sin embargo, tras el discurso de objetividad, encontramos los intereses a los que obedece esta agenda, enquistados en una red invisible de poder integrada por instituciones internacionales, organismos no gubernamentales, empresas transnacionales y gobierno, trayectorias de grupos y personas que con sus prácticas contribuyen a (y garantizan) reproducción de un sistema cada vez más desigual y polarizado. Algunos ejemplos son los informes, publicaciones y declaraciones en la prensa y redes sociales de miembros de la Brookings Institution, el Wilson Center, el Council on Foreign Relations, el Inter-American Dialogue o la Washington Office on Latin America (Romano, García Fernández y Lajtman, 2018).

9. Trump: política e ideología

Antes de las elecciones, Zizek afirmaba que “Hillary es peor [que Trump], puesto que hace que el no cambiar nada parezca deseable” (Página 12, 13 noviembre, 2016). El ejemplo más

concreto de esta lucha por mantener el *statu quo* es el rol jugado por los medios hegemónicos y su crítica a Trump, que se apun-tala en un discurso de lo políticamente correcto que oculta el hecho fundamental de que no solo no cuestiona el sistema sino que busca salvarlo tal y como está.

Siguiendo el planteo elemental gramsciano, entendemos que la ideología dominante se realiza y reproduce especialmente en la sociedad civil a través de la hegemonía, permitiendo que la concepción de mundo de la clase dominante devenga en sentido común (Portelli, 1988). Desde los medios hegemónicos, desde el propio establishment y considerando la campaña del mismo Trump, se instaló la idea de que existe una real disputa entre las concepciones de mundo –el sentido común– de Hillary y Trump. Esto es exacerbado en el momento actual de *impeachment* al presidente. Esa es la premisa (errónea) de la que derivan el resto de las argumentaciones. Lo real es que tanto Hillary como Trump forman parte de la cúpula de la clase dominante, de una minoría privilegiada (en EE. UU. y el mundo) (Wright Mills, 1978; Miliband, 1991). Sin dudas existen divergencias en cuanto a lineamientos políticos o incluso económicos entre ambos, pero en ninguno pone en duda –al menos– las siguientes premisas: a) que el capitalismo es el sistema deseable y necesario; b) que el Estado debe estar al servicio del sector privado; c) que Estados Unidos es una potencia mundial y debe conservar ese liderazgo.

La función de esta supuesta contradicción entre Demócratas y Republicanos, del supuesto antagonismo absoluto entre Obama o Hillary y Trump, es circunscribir el debate a los límites dados por el capitalismo y la democracia neoliberal: no se pueden pensar alternativas (Zizek, 2003), constituyendo un claro indicio del triunfo de la ideología. En este panorama, Trump contribuye a legitimar aún más el *statu quo*, mediante su propia deslegitimación, al reforzar la idea de que no hay alternativa moralmente aceptable al neoliberalismo. No hay desvío posible, ni siquiera se permite un “tímido” intervencionismo, como el propuesto

por Sanders –contra quien los medios hegemónicos, tributarios de Hillary también, desataron una feroz campaña en 2016.

¿Y por qué el consenso a favor de Hillary? Lo que defendían (y defienden) los medios hegemónicos al apoyar el “modelo” Hillary, es el “nuevo espíritu del capitalismo” (Zizek, 2011: 38) asentado en un “cómodo consenso democrático” (Zizek, 2016). Un capitalismo de clase media profesional; filantrópico, creativo, abierto a los jóvenes emprendedores, de los *millennials*, receptor de nuevas ideas, defensor de la libertad (para consumir) y los derechos culturales (escindidos de lo político y la condición de clase); el capitalismo de las Conferencias TED. Este “modo de vida” como modelo de éxito, fue especialmente promovido por *joint-ventures* como la conformada entre la Fundación de la Familia Clinton y la Fundación de Bill & Melinda Gates (patrocinio de emprendedores, eventos filantrópicos, programas de asistencia focalizada, etc.).

Pero el hecho es que, desde ese sentido común (que transpira a diario el New York Times), estar en contra de Trump, no implica una posición progresista, sino que puede resultar lo contrario: estar a favor del libre comercio, los acuerdos asimétricos, las condiciones denigrantes de la fuerza de trabajo, la justificación de intervenciones en el extranjero y las guerras, la criminalización de propuestas alternativas al neoliberalismo, etc. El discurso políticamente correcto, los buenos modales y las intenciones de la gestión Obama resultaron efectivos para legitimar decisiones que en los hechos contradecían lo dicho, alcanzando insospechados niveles de cinismo (cinismo comprendido como uno de los escenarios posibles de la ideología hegemónica, Zizek, 2011:46).

Todo lo anterior confluye en un escenario que puede ser calificado como “pospolítico”, por distanciarse de los lugares comunes, los íconos y significados que identificaron a “la política” y “lo político” hasta la desarticulación del bloque soviético. Lo político en tanto “espacio donde la contestación y compromiso

es paulatinamente colonizado por la política, entendida como un mecanismo tecnocrático y procedimientos de consenso que operan en el marco no cuestionado de la democracia representativa, las economías de libre mercado y el liberalismo cosmopolita” (Wilson y Swyngedow, 2015: 6).

Trump, desde la derecha, irrumpe en este panorama, pretendiendo alterar ese consenso sobre el libre mercado y el liberalismo cosmopolita. Así, Trump ha sido erigido simbólicamente como lo opuesto: un nacionalista proteccionista y un conservador retrógrado. Voces como la de Fukuyama (2017:8), afirman que ganó porque hoy por hoy el problema “de la clase” (de la clase trabajadora) supera en EE. UU. la cuestión étnica, de género, etc. Así, nada menos que el adalid del fin de la historia, que intentó enterrar por completo las nociones asociadas al mundo de la Guerra Fría (y enterrar cualquier alternativa frente al capitalismo neoliberal), nos confirma que “la cuestión de la clase” no fue resuelta. Y con este retorno de la clase, se abre también un retorno a “lo político” desde el conflicto (la figura de Trump misma despierta conflicto) desafiando la hegemónica y siempre edulcorada preferencia liberal de identificar lo político con “el funcionamiento adecuado del status quo” (Wright Mills, 1961: 104).

Cuando Trump se perfiló como el candidato republicano, el primer concepto difundido por los medios hegemónicos y think tanks fue el de “populista” y se procuró asociarlo al “populismo latinoamericano” en un discurso apocalíptico no solo repleto de prejuicios con respecto a los gobiernos progresistas, sino de absoluto desconocimiento sobre lo que sucede “en los hechos” al sur del Río Bravo. No obstante, funcionó como marca anti-Trump. Luego de su triunfo en las elecciones presidenciales, el populismo se combinó con la amenaza del proteccionismo, en tanto “antagonista” de los valores democráticos. A esto se suma un discurso centrado en la confrontación: Trump “se da el lujo” de poner en palabras y hacer evidente el racismo y clasismo que

atraviesa a la sociedad estadounidense hace siglos o décadas, para horror de aquellos que preferían encubrirlo con discursos políticamente correctos pero que en los hechos impidieron cualquier proceso destinado a modificar esta situación.

El hecho es que, tal como están las cosas, nada de lo que diga/haga Trump y nada de lo que dijo/hizo Obama cuestiona seriamente las bases del capitalismo estadounidense y del sistema electoral y burocrático que lo legitima. Eso es lo que la prensa hegemónica no publicará. Como apuntan Chomsky y Herman (2000: 15): "...incluso cuando la controversia de las elites acerca de cuestiones tácticas está en pleno apogeo, quedan excluidas de los medios de comunicación las opiniones que ponen en cuestión las premisas fundamentales". La exclusión/imposibilidad de cuestionar las premisas del capitalismo y de la democracia es en sí mismo profundamente anti-democrático, pues destierra la posibilidad misma de "lo político".

10. Balance: EE. UU. en el nuevo escenario geopolítico mundial

En los últimos dos años, dos de los think tanks más influyentes en cuestiones de relaciones exteriores recomendaron a la Casa Blanca y al Congreso reactualizar la guerra política (concepto e idea de guerra asociada al soft power elaborado a inicios de la guerra fría como se enuncia al principio de esta clase). Se postula como estrategia más conveniente para recuperar hegemonía a nivel internacional, en un escenario geopolítico que apunta hacia la multipolaridad, caracterizado por el debilitamiento de la hegemonía estadounidense, sumado al ascenso o resurgimiento de potencias como China y Rusia, que no solo se enfrentan por mercados, sino que postulan una disputa político-ideológica y política en desarrollo científico y poder militar, acompañada

por un significativo proceso de rearme. Al protagonismo de la economía china se suma el de la India, mientras algunas de sus principales alianzas estratégicas, tanto regionales (Organización para la Cooperación de Shanghái) como mundiales (BRICS), dan cuenta de un nuevo momento en que los países de la "periferia" cobran mayor protagonismo en detrimento de viejas potencias centrales como Europa.

Esto repercute en un cuestionamiento y pérdida de legitimidad de las agencias multilaterales de posguerra. La tríada de poder EE. UU.-UE-Japón va ampliándose en un sistema internacional que muestra la obsolescencia de las instituciones emanadas de la Segunda Guerra Mundial y la necesidad de renovación de mecanismos como las Naciones Unidas para adaptarlos a la realidad política y económica del siglo XXI. Si bien las potencias en ascenso no rechazan el orden internacional (solo se muestran selectivas a la hora de participar), apuestan por crear otro orden más favorable a sus intereses a largo plazo.

Ante esta situación adversa para Estados Unidos (EE. UU.), el relato que se intenta instalar es el de una nueva Guerra Fría, o una Guerra Fría recargada (porque existen nuevas tecnologías y nuevas amenazas). A pesar de las enormes diferencias del escenario actual con el de posguerra, tiene sentido para EE. UU. recuperar este relato, pues rescata un sentido común que define al Modo de Vida Americano como el mejor, en contraposición a otros modelos, y se alimenta el anticomunismo (asociado a cualquier alternativa al neoliberalismo). Se activan una serie de supuestos y prejuicios que no alcanzaron a ser revisados ni elaborados por las sociedades occidentales.

Hoy más que nunca, la geopolítica es disputa real y material por recursos, mercados y territorios que requiere de un relato que lo legitime (Dalby, 2008; y Agnew, 1992). Como hemos apuntado, la propaganda es históricamente parte de la guerra, principal componente de la guerra psicológica y hoy se reactualiza en el ámbito de la llamada "posverdad". Es cada

vez más difícil distinguir entre lo que sucede y lo que se dice o calla sobre lo que sucede. Y el relato con fuerza de verdad (considerado como verdadero) suele ser el pronunciado por

voces expertas y medios de comunicación concentrados más redes sociales, desde países centrales y sus grupos de poder hacia la periferia (Mattelart, 2002).

11. Bibliografía

- Armitage, R. y Nye, J. (2007) “CSIS Commission on Smart Power. A smarter more secure America”, *Center for Strategic & International Studies*, Washington DC.
- Andrei Josan, C. (2015) “Hybrid wars in the age of asymmetric conflicts”. *Review of Air Force Academy*. N°1, Vol 28.
- Assange, J. (2014) “Google is not what it seems”. Disponible en: <https://wikileaks.org/google-is-not-what-it-seems/>
- Barnet, R. (1974) *Guerra perpetua: Los hombres y las instituciones responsables de la política exterior de Estados Unidos*. México: FCE.
- BBC (26 julio 2010) “US says Wikileaks could ‘threaten national security’”. Disponible en: <http://www.bbc.com/news/world-us-canada-10758578>
- Berkowitz, P (2004) “Why liberal democracy in America depends on promoting liberal democracy abroad” en *The War on Terror, Bush and the Liberal Tradition*. Hoover Institution. <http://www.hoover.org/publications/digest/3043131.html>
- Boletín Departamento de Estado, 1953, Office of Public Communication; United States. Dept. of State. Office of Media Services Volume: v. 28, Jan- Mar, p.310.
- Boletín Departamento de Estado, 1949, United States. Dept. of State. Office of Public Communication; United States. Dept. of State. Office of Media Services Volume: v. 21, Jul- Sep, p. 374.
- Borón, A. (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires, Argentina: Luxemburg.
- Canton, Ph. (2011). Social media and the Arab Spring: an analysis of strategic geopolitical impact and the implications for the future. *Institute for Global Futures*.
- Crozier, M., Huntington, P. y Watanuki, J. (1975) *The crisis of democracy. Report on the governability of democracies to the Trilateral Commission*. New York University Press.

- Chomsky, N. (2004) *Hegemonía o supervivencia. El dominio mundial de Estados Unidos*. Bs. As.: Norma.
- Chomsky, N. y Herman, E. (2000). *Los guardianes de la libertad*. Barcelona: Crítica.
- Chomsky, N. y Herman, E. (1979) *The Washington connection and third world fascism. The political economy of human rights, Vol 1*. Boston: South End Press.
- Chossudovsky, M. (5 abril 2014). Social Media and the Destabilization of Cuba: USAID's Secret "Cuban Twitter" Intended to Stir Unrest. *Global Research*. Recuperado de <https://www.globalresearch.ca/social-media-and-the-destabilization-of-cuba-usaids-secret-cuban-twitter-intended-to-stir-unrest/5376720>
- Dalby, S. (2008) "Imperialism, domination, culture: the continued relevance of critical geopolitics" *Geopolitics*, vol. 13, n° 3, 413-436, Routledge.
- Delgado Ramos, G. y Romano, S. (2013) *Medio ambiente, fundaciones privadas y asistencia para el desarrollo en América Latina*. México: CEIICH, UNAM.
- Doctrine for Special Forces Operations (1990) *Field Manual*. Department of the Army, Washington. Recuperado de <https://archive.org/details/milmanual-fm-31-20-doctrine-for-special-forces-operations>
- Fox, Carlton (2001) *The U.S. Army School of the Americas and U.S. National Interests in the 20th Century*, Virginia Polytechnic Institute and State University.
- FRUS 1945–1950, Emergence of the Intelligence Establishment. Doc. 274. Draft Report by the National Security Council , 12 mayo 1948. Disponible en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945-50Intel/d274>
- FRUS, 1950. National security affairs; foreign economic policy, Vol I, Paper prepared by the Policy Planning Staff, Washington September 20, 1949, p. 618 <http://digital.library.wisc.edu/1711.dl/FRUS.FRUS1950v01>
- FRUS Kennedy Administration 1961-1963. American Republics. Vol XII. Doc. 90. Report and recommendations of the Washington Assessment team on the Internal Security Situation in South America. <http://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v12>
- FRUS Kennedy Administration 1961-1963. American Republics. Vol. XII. Doc. 89. Memorandum from the Joint Chiefs of Staff to President Kennedy. <http://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v12>
- Fukuyama, F. (2017) "¿Deterioro o renovación de la política estadounidense?" en *Archivos del Presente*, n° 65, Buenos Aires, pp. 7-18.
- Gladwell, M. (2010, octubre 4). Why the revolution will not be tweeted. *The New Yorker*. Recuperado de <https://www.newyorker.com/magazine/2010/10/04/small-change-malcolm-gladwell>
- Gonzalez Casanova, P. (1979) *Imperialismo y liberación. Una introducción a la historia contemporánea de América Latina*. México: Siglo XXI.

- Guimaraes, S. (2004) *Cinco Siglos de Periferia. Una contribución al estudio de la política internacional*. Buenos Aires: Prometeo.
- Haas, R. (1998) “Economic Sanctions too much of a bad think” *Brookings institution*. Disponible en: <https://www.brookings.edu/research/economic-sanctions-too-much-of-a-bad-thing/>
- Hobsbawm, E. (1999) *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Hoffmann, S. (1991) “Una Ciencia Social Norteamericana: relaciones internacionales”. En Hoffmann, Stanley *Jano y Minerva. Ensayos sobre la Guerra y la paz*. Buenos Aires: GEL.
- Kissinger, H. (1992) “Unsolved Problems” *Trilateral Commission Annual Meeting*, Lisboa.
- Kissinger, H. *National Security Study Memorandum 200*, abril 1974. Consejo de Seguridad Nacional.
- Lacoste, Y. (2008) *Geopolítica. La larga historia del presente*. Madrid: Síntesis.
- Lippman, W. (1943) *U.S. Foreign Policy. Shield of the Republic*. New York: Pocket Books.
- Masters, J. (2017) “What are economic sanctions?”. *Council on Foreign Affairs*. Disponible en: <https://www.cfr.org/background/what-are-economic-sanctions>
- Mattelart, A. (2002). *Geopolítica de la cultura*. Santiago de Chile, Chile: LOM.
- Maull, H. (1991-1992) “Civilian power: the concept and its relevance for security issues” *Trilateral Commission Working Group Papers*, New York.
- Melman, S. (1972) *El capitalismo del Pentágono: la economía de guerra*. México DF: Siglo XXI, p. 18.
- Miliband, R. (1991). Análisis de clases. En A. Giddens y J. Turner (edit.). *La teoría social hoy*. Madrid, España: Alianza, 24-6.
- Morray Jean. P. (1970) “Estados Unidos y América Lati- na” en Petras, J. y Zeitlin, M. (Selecc.) *América Latina: ¿reforma o revolución?* Buenos Aires: Tiempo Con- temporáneo, pp. 97-116.
- Nye, J. (2011) “The war on soft power” *Foreign Policy*, April. http://www.foreignpolicy.com/articles/2011/04/12/the_war_on_soft_power
- O’Thuail, Gearoid y Agnew, John (1992) “Geopolitics and discourse. Practical geopolitical reasoning in American foreign policy” *Political Geography*, vol 11, n° 2, pp. 190-214.
- Pollard, R. (1990) *La seguridad económica y los orígenes de la Guerra Fría 1945-1950*. Buenos Aires: GEL, pp 191-212.
- Portelli, H. (1998) *Gramsci y el bloque histórico*. México: Siglo XXI
- Romano, S. y Tirado, A. (2018) *Lawfare y guerra híbrida: la disputa geopolítica en América Latina*. CELAG. Disponible en: <https://www.celag.org/lawfare-guerra-hibrida-disputa-geopolitica-america-latina/>

- Romano, S, García Fernández, A. y Lajtman, T. (2018) “¿Por qué y cómo se piensa desde EE. UU. a América Latina? Función, dinámica e intereses de los think tanks estadounidenses que estudian América Latina” CELAG. [https://www.celag.org/por-que-y-como-se-piensa-desde-EE. UU.-a-america-latina-funcion-dinamica-e-intereses-de-los-think-tanks-estadounidenses-que-estudian-america-latina/](https://www.celag.org/por-que-y-como-se-piensa-desde-EE.-UU.-a-america-latina-funcion-dinamica-e-intereses-de-los-think-tanks-estadounidenses-que-estudian-america-latina/)
- Romano, S.; García, A. y Tirado, A. (2017) “Sanciones de EE. UU. a Venezuela: el castigo imperial”. *Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica*. Disponible en: [http://www.celag.org/sanciones-EE. UU.-venezuela-castigo-imperial/](http://www.celag.org/sanciones-EE.-UU.-venezuela-castigo-imperial/)
- Romano, S. (2010) “Democracia liberal y seguridad en el Gobierno estadounidense: continuidades y rupturas”. En, Gandásegui, Marco y Castillo Fernández, Dídimo *Estados Unidos: la crisis sistémica y las nuevas condiciones de legitimación*. CLACSO-Siglo XXI, México, pp. 360-384.
- Rostow, W. (1962) *Los Estados Unidos en la palestra mundial*. Madrid: Tecnos, pp. 380-381.
- Said, E. (2004) *Orientalismo*. Madrid: DeBolsillo.
- Sivlerberg, D. y Heimann, J. (2009). An ever-expanding war: legal aspects of online strategic communications (Report). *Parameters*. 77-94.
- Stone, O. y Kuznick, P. (2012) *The untold history of the United States*. New York: Gallery Books.
- The Trilateral Commission* (North America) Records. *Rockefeller Archive Center*. Disponible en: <http://rockarch.org/collections/rock-orgs/miscorgs.php#trilateral>
- The White House , President Donald Trump 11 mayo 2017 “Presidential Executive Order on Strengthening the Cybersecurity of Federal Networks and Critical Infrastructure”. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/05/11/presidential-executive-order-strengthening-cybersecurity-federal>
- The White House, President Obama, 2015 “Our Latest Tool to Combat Cyber Attacks: What You Need to Know”. Disponible en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2015/04/01/our-latest-tool-combat-cyber-attacks-what-you-need-know>
- The White House (a), President Obama, 9 marzo 2015 “Fact Sheet: Venezuela Executive Order”. Disponible en: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2015/03/09/fact-sheet-venezuela-executive-order>
- Vasquez, J. (1991) *El Poder de la Política del Poder*. Madrid: Gernika.
- Wills, G. (2010) *Bomb power. The modern presidency and the national security state*. New York: PenguinBooks.
- Wilson, J. y Swyngedouw, E. (2015). Seeds of distopia: post-politics and the return of the political. En J. Wilson y E. Swyngedouw (eds.), *The post-political and its discontents. Spaces of depoliticisation, specters of radical politics*. Escocia: Edinburgh University Press, 21-24.
- Wright Mills, Ch. (1978). *La élite del poder*. México DF, México: FCE.

Wright Mills, Ch. (1961) *La imaginación sociológica*. La Habana: Instituto del Libro.

Zizek, S. (2016) “El consenso en torno a Hillary”. *Nexos*, 21 septiembre [en línea] disponible en: <http://www.nexos.com.mx/?p=29653> [recuperado 10 enero 2017]

Zizek, S. (2011). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Zizek, S. (2003) *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ANEXO

Conceptos/procesos orientadores

Guerra Fría	En palabras de Truman: “Una forma de vida está basada en la voluntad de la mayoría, y se distingue por instituciones libres, gobierno representativo, elecciones libres, garantía de las libertades individuales de expresión y religión, libertad de represión policial. La segunda forma de vida está basada en la voluntad de una minoría impuesta por la fuerza sobre la mayoría. Se funda sobre el terror y la opresión, la prensa y la radio controladas, elecciones prefijadas y la supresión de libertades individuales”. (The Truman Doctrine callsforaid to Greece and Turkey to containtotalitarism, 1947 en Griffinth y Baker, 2001: 202-203).
Geopolítica	Todo lo relacionado con las rivalidades por el poder o la influencia sobre determinados territorios y sus poblaciones: rivalidades entre poderes político de todo tipo –no sólo entre Estados, sino también entre movimientos políticos o grupos armados más o menos clandestinos– y rivalidades por el control o el dominio de territorios de mayor o menor extensión. Lacoste, Yves (2008) <i>Geopolítica. La larga historia del presente</i> . Madrid: Síntesis
Elite del Poder	“Entendemos por minoría en el poder los círculos políticos, económicos y militares que como un conjunto intrincado de camarillas que se trasladan e imbrican, forman parte en las decisiones que por lo menos tienen consecuencias nacionales. En la medida en que se deciden los acontecimientos nacionales, la elite del poder está constituida por quienes lo deciden”. Wright Mills, Charles, (1978), <i>La élite del poder</i> . México: Fondo de Cultura Económica.

Deep State	<p>Instituciones e intereses ocultos que ejercen una influencia permanente en la política, trascendiendo a los políticos elegidos en las urnas y a los funcionarios que entran y salen de la esfera política formal. Peter Dale Scott: http://www.voltairenet.org/article187504.html</p>
Medios Hegemónicos	<p>Se trata de conglomerados de producción y difusión de información tratada como propaganda, y por eso orientada a preservar el orden de cosas que garantiza la reproducción de un sistema y una estructura de poder liderada por una minoría privilegiada. Los intereses de estas minorías resguardados por los medios hegemónicos son presentados, especialmente en EE. UU., como “el interés nacional” a diferencia de los “intereses especiales” (que son los del resto de la población). Chomsky, N. y Herman, E. (2000). <i>Los guardianes de la libertad</i>. Barcelona: Crítica</p>
Think Tanks	<p>Suelen ser definidos como “organizaciones independientes, sin fines de lucro, no vinculadas a partidos políticos, que se dedican a estudiar aspectos de política interna e internacional”. Sin embargo, en la práctica, sus acciones y alcances trascienden tal definición. A su vez, en el caso concreto de las relaciones de Estados Unidos con América Latina, el rol de estos organismos adquiere un significado diferente al ser abordados desde una perspectiva crítica, que destaca la tendencia elitista de la democracia estadounidense (como sistema político interno) sumado al carácter imperialista de su política exterior. Desde una concepción gramsciana de ideología, los think tanks pueden jugar un rol destacado en la construcción de hegemonía a favor de la democracia neoliberal legitimando el orden económico, político, social y cultural; como garantes del conocimiento “experto”. Son fundamentales en el proceso de manufacturar consentimiento a favor del orden imperante, por medio el asesoramiento/influencia en toma de decisión y su influencia directa o indirecta en la formación de opinión pública. Roelofs, Joan. «Foundations and American Power» <i>Counterpunch</i> (20 abril 2012) (en línea) http://www.counterpunch.org/2012/04/20/foundations-and-american-power/ Chomsky, N. y Herman, E. (1979) <i>The Washington connection and third world fascism. The political economy of human rights, Vol 1</i>. Boston: South End Press.</p>
Los documentos desclasificados del Departamento de Estado	<p>[en la clase aparecen con la nominación FRUS-Foreign Relations of the United States] Los documentos desclasificados del Departamento de Estado se encuentran en la Oficina del Historiador del Departamento de Estado de EE. UU. https://history.state.gov/historicaldocuments Contienen información sobre política exterior de los diferentes gobiernos (desde Truman hasta Reagan) que en su momento fue clasificada como secreta o no disponible al público. Se “desclasifican” estos documentos periódicamente en el marco de la FOIA. Lo publicado es cuidadosamente seleccionado y</p>

**Los documentos
desclasificados del
Departamento
de Estado**

compilado, por lo cual las series documentales no siempre se publican de manera completa, a la vez que en muchos de los archivos se tachan o eliminan los nombres y las fechas.

Estos documentos agrupan las conversaciones y memorandos que circulaban al interior de las diferentes reparticiones del gobierno, que reúnen comunicados entre funcionarios del Departamento de Estado y el Departamento de Defensa, el Consejo de Seguridad Nacional, la Agencia Central de Inteligencia, la Agencia para el Desarrollo Internacional y otras oficinas vinculadas a relaciones exteriores, así como documentación privada de sujetos involucrados en la formulación de política exterior.

Lo importante de este material, es que entre otras cuestiones, permite reconstruir la trama subyacente a la brecha entre el discurso oficial del gobierno estadounidense (por ejemplo, el del Punto IV de Truman o la Alianza para el Progreso) y las opiniones, discusiones, percepciones de los funcionarios de los diferentes departamentos y dependencias del gobierno que condujeron a la toma determinadas decisiones (como la aplicación de sanciones a los gobiernos que expropiaron empresas estadounidenses, el derrocamiento de varios gobiernos latinoamericanos, el incremento de la “ayuda” militar, la vinculación con grupos influyentes a nivel nacional e internacional, etc.), decisiones muchas veces contradictorias con los enunciados oficiales de la política exterior estadounidense.

**Asistencia: la
USAID en la
red de poder
transnacional**

Creada con la Ley de Asistencia Extranjera de 1961, La USAID se integra a la expansión de la economía y el modo de vida americano, promocionando “asistencia para el desarrollo” que implica una intervención directa e indirecta en diversas dimensiones internas a los Estados y en ocasiones muy vinculadas a la soberanía (educación, salud, seguridad). Este organismo se integra a una dinámica protagonizada por otras agencias del gobierno EE. UU., empresas transnacionales, ONGs, think tanks, etc., que se basan y reproducen una definición particular de democracia asociada a la noción de “estabilidad” (para el mercado), noción que fluye a través de programas de asistencia, intercambios estudiantiles, programas de investigación en las universidades –de América Latina y EE. UU.–, premios, publicaciones en revistas especializadas y especialmente a través de medios masivos. Se trata de una red de instituciones, organismos, trayectorias personales e “ideas” que refuerzan y legitiman la conveniencia y bondades de la democracia liberal procedimental de mercado, el consumo y la satisfacción individual como “solución” ante los problemas de pobreza, exclusión e inseguridad.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Wright Mills, Ch. (1978). *La élite del poder*. México DF, México: FCE.
- Stone, O. y Kuznick, P. (2012) *The untold history of the United States*. New York: Gallery Books.
- Hobsbawm, E. (1999), *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Chomsky, N. y Herman, E. (2000). *Los guardianes de la libertad*. Barcelona: Crítica.
- Romano, Silvina M. (2013) *¿América para los americanos? Integración regional, dependencia y militarización* La Habana: Ruth Casa Editorial.
- Lacoste, Y. (2008) *Geopolítica. La larga historia del presente*. Madrid: Síntesis.

TEXTOS DE LA PROFESORA VINCULADOS AL CONTENIDO DE LA CLASE

- Romano, Silvina M (2019) “Modelo de Propaganda y red de poder: proyecciones de Estados Unidos en América Latina” en Caraña, Joan Pedro y Sierra Caballero, Francisco y *El modelo de propaganda y el control de los medios*. Salamanca: Comunicación Social, pp. 109-130
- Romano, Silvina y Díaz Parra, Iban (2018) *Antipolíticas: neoliberalismo, realismo de izquierda y autonomismo en América Latina* (Prólogo de Atilio Boron). Buenos Aires: Luxemburg-IEALC. <http://iealc.sociales.uba.ar/publicaciones/libro-antipoliticas-neoliberalismo-realismo-de-izquierda-y-autonomismo-en-america-latina/>
- Romano, Silvina M. (2018) “Redes y neoliberalismo frente a los procesos de cambio en América Latina: el caso de Bolivia” en Sierra, Francisco, Leetoy, Salvador y Gravante, Tommaso (coord.) *Ciudadanía digital y democracia participativa*. Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, pp. 173-200. https://www.academia.edu/38057168/Redes_y_neoliberalismo_frente_a_los_procesos_de_cambio_en_Am%C3%A9rica_Latina_el_caso_de_Bolivia
- “¿Ayuda fallida de Estados Unidos hacia América Latina? El caso de Bolivia”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, Barcelona Centre for International Affairs, n° 120. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2018.120.3.95 https://www.cidob.org/ca/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/120/ayuda_fallida_de_estados_unidos_hacia_america_latina_el_caso_de_bolivia
- Romano, Silvina M. (2018) “Seguridad Política. Reflexiones críticas sobre su definición y uso en el sistema internacional capitalista neoliberal”. En *Enciclopedia virtual de Ciencias Sociales Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México <http://conceptos.sociales.unam.mx/>

- Romano, Silvina, Lajtman, Tamara y García Fernández, Aníbal (2018) ¿Por qué y cómo se piensa desde EE. UU. a América Latina? Función, dinámica e intereses de los thinktanks estadounidenses que estudian América Latina. CELAG. [https://www.celag.org/por-que-y-como-se-piensa-desde-EE. UU.-a-america-latina-funcion-dinamica-e-intereses-de-los-think-tanks-estadounidenses-que-estudian-america-latina/](https://www.celag.org/por-que-y-como-se-piensa-desde-EE.-UU.-a-america-latina-funcion-dinamica-e-intereses-de-los-think-tanks-estadounidenses-que-estudian-america-latina/)
- Romano, Silvina (2017) “Guerra psicológica recargada: ciber Sanciones, Venezuela y geopolítica” *Revista Internacional de Pensamiento Político*, I Época, Vol 12 pp. 105-124. <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/3227>
- Romano, Silvina M. (2017) “Efecto Anti-Trump: el triunfo de la ideología hegemónica”. Marco A. Gandásegui, Marco y Preciado Coronado, Jaime (coord.) *Hegemonía y democracia en disputa. Trump y la geopolítica del neoconservadurismo*. Universidad Nacional de Guadalajara-CLACSO. Pp 161-188. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20180417025936/Hegemonia_y_democracia.pdf
- Romano, Silvina M. (2016) “LIFE: geopolítica y guerra psicológica en América Latina”. Argumentos, estudios críticos de la sociedad, año 29, n° 80, enero-abril. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, pp. 155-180. <https://www.redalyc.org/pdf/595/59551329008.pdf>
- Romano, Silvina M. (2011) “Liberal democracy and national security: continuities in the Bush and Obama administrations” *Critical Sociology*. March 2012, Vol 38 n°2, pp. 159-178 <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0896920511419903>
- Romano, Silvina M. (2012) “Seguridad hemisférica, asistencia y democracia a inicios de la Guerra Fría” *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Vol 7, n° 1, Enero-Junio. Bogotá, pp 211-240. <http://www.scielo.org.co/pdf/ries/v7n1/v7n1a10.pdf>